

VISTO:

El Expediente N° 107.833/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 2 a 3 obra nota presentada por el Lic. Cristian AMPUERO solicitando la incorporación de un (1) Ayudante Alumno Ad-honorem, para la Asignatura: Patrimonio Natural y Cultural correspondiente a la Carrera Licenciatura en Geografía y adjunta la propuesta de Plan de Trabajo y objetivos;

QUE obra Nota N° 474/23 del Departamento de Ciencias Sociales y Nota N° 008/24 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante las cuales se avala la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 018/24 se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE a fs. 16 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE a fs. 17 consta la inscripción del estudiante Cristhian Silvio GONZALEZ;

QUE de fs. 18 a 646 consta CV, antecedentes y documentación del postulante;

QUE de fs. 647 y 648 consta acta de la comisión evaluadora, dónde se establece que el estudiante cumple con los requisitos establecidos, recomendando la designación del alumno Cristhian Silvio GONZALEZ, como Ayudante Alumno Ad-honorem de la asignatura: Patrimonio Natural y Cultural;

QUE a fs. 649 consta notificación del acta por el estudiante;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

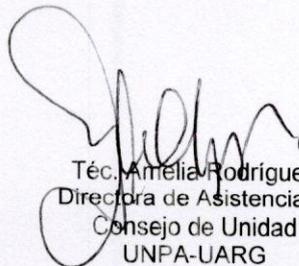
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

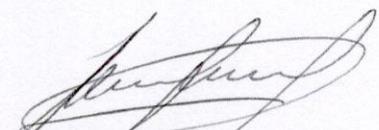
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al estudiante Cristhian Silvio GONZALEZ (DNI N° 37.233.996) como ayudante alumno ad-honorem en la asignatura "Patrimonio Natural y Cultural" correspondiente a la Carrera Licenciatura en Geografía, a partir del 12 de abril de 2024 y por el término de un año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG